
Memoria de actividad
2025 —
2026
Jdigital
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUEGO DIGITAL

Índice de contenidos

01 **Introducción: una legislatura perdida y una oportunidad para pensar el futuro**
Página 3

02 **Informes trimestrales: situación económica del sector**
Página 6

03 **Hitos políticos y regulatorios**
Página 13

04 **Hitos de posicionamiento**
Página 17

05 **Jdigital on the road: viajes y encuentros**
Página 22

06 **Presencia en medios de comunicación**
Página 23

07 **Engagement institucional**
Página 25

08 **Acciones internas**
Página 27

09 **Premios Jdigital**
Página 28

10 **Prospectiva 2027: una ventana de oportunidad en tiempos de incertidumbre**
Página 29

Introducción: una legislatura perdida y una oportunidad para pensar el futuro



Introducción: una legislatura perdida y una oportunidad para pensar el futuro

La convocatoria de **elecciones generales para el 29 de noviembre** cierra una legislatura perdida para el juego online, en la que se ha decidido no afrontar ni resolver los retos más acuciantes del sector, a cambio de continuar ahondando en los errores de los últimos años. A las normas heredadas de la etapa anterior se han sumado el **sistema de límites conjuntos de depósito**, los **nuevos mensajes obligatorios** en las comunicaciones comerciales y el todavía pendiente **mecanismo de detección de comportamientos de riesgo**. Por si no bastara, la DGOJ ha decidido modificar, sin previo aviso, y de forma atropellada, la Ley del Juego: primero, a través una enmienda intrusa en la Ley de Servicios de Atención a la Clientela -enmienda rechazada por el Congreso- y después mediante una propuesta de reforma abierta en el tramo final de la legislatura.

Aunque Jdigital pueda compartir muchos de los objetivos que persiguen estas medidas, cuestiona el método que la DGOJ ha seguido a la hora de elaborarlas e implementarlas. No se ha **evaluado previamente el impacto de la regulación adoptada y se ha decidido continuar legislando sin tener en cuenta las singularidades del mercado**. Se ha evitado el diálogo con el sector y, en ocasiones, se han impuesto obligaciones sin la certeza suficiente sobre su viabilidad técnica. El resultado ha sido un incremento constante de costes, una **pérdida de competitividad** de la oferta legal y una creciente **inseguridad jurídica** para quienes operan dentro del mercado regulado.

El **sistema de límites conjuntos de depósito** ilustra bien este enfoque. Se trata de una norma de gran complejidad técnica, que reduce el atractivo de la oferta y que se ha aprobado sin el diálogo ni la evaluación necesarios. Por ello, **Jdigital ha decidido recurrir el decreto ante el Tribunal Supremo**, al considerar que carece de habilitación legal suficiente y que no resulta proporcionada ni oportuna.

Y, en este contexto, se continúa olvidando la necesaria lucha contra el juego ilegal. Como puso de manifiesto el **Informe sobre Juego Ilegal 2025,** elaborado por la asociación junto a EY, **la oferta no regulada constituye el principal desafío del sector.** Una regulación excesivamente restrictiva en materia de publicidad, promociones o nuevos productos favorece el desplazamiento de los usuarios hacia operadores que no ofrecen ninguna garantía, haciendo por ello que todas las medidas de protección pierdan su eficacia.

Introducción: una legislatura perdida y una oportunidad para pensar el futuro

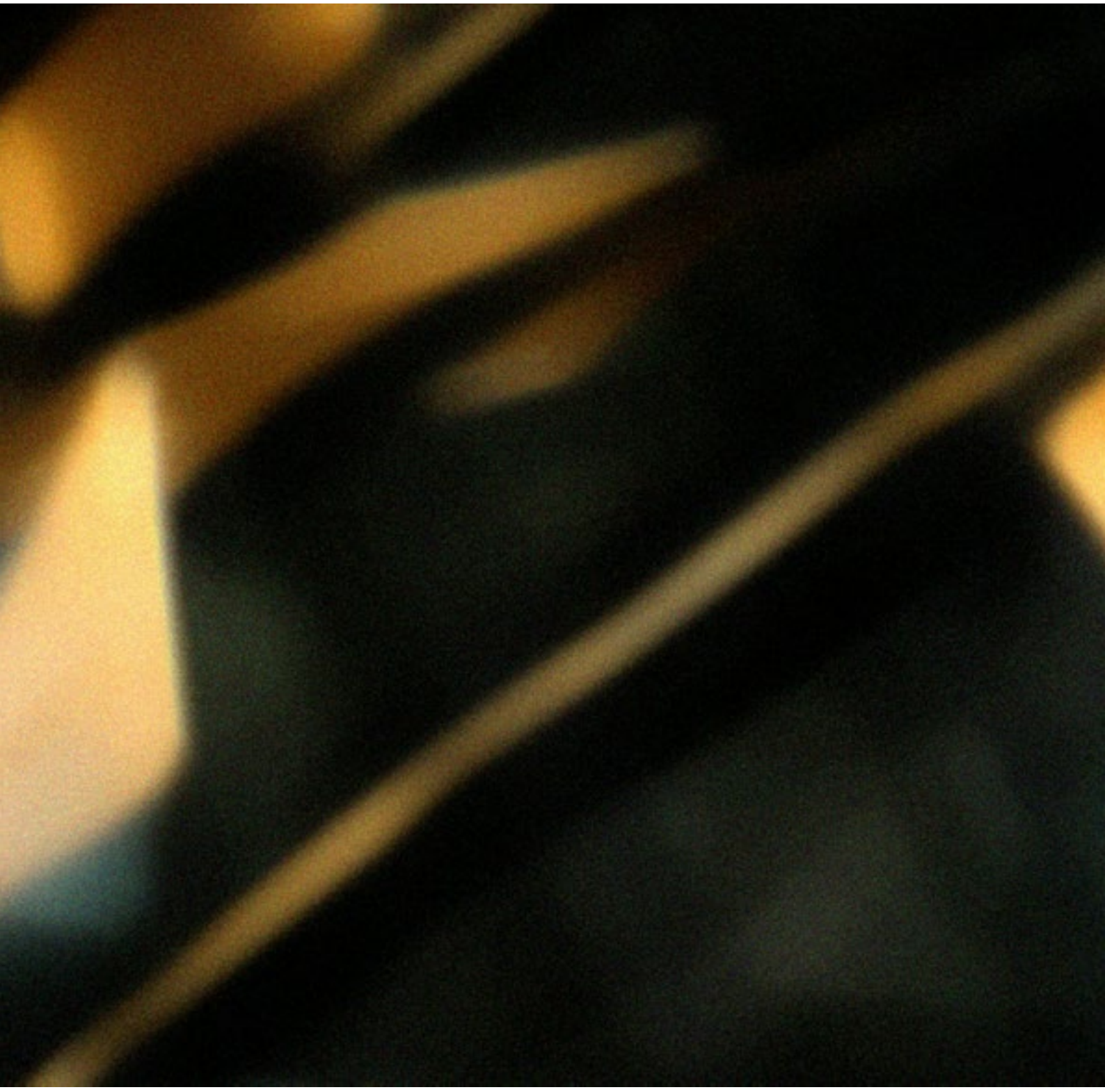
Combatir el juego ilegal exige valorar el impacto de cada decisión regulatoria sobre la canalización y actuar sobre toda la cadena que lo hace posible, fomentando la innovación y la competitividad. **Un mercado regulado fuerte, competitivo e innovador es la mejor garantía de protección para todos los usuarios.**

Jdigital entiende que buena parte de estos retos pasan por una correcta y adecuada actualización del marco regulatorio representado por la Ley del Juego. Desde el sector se comparte la necesidad de reformar una ley que, si bien ha resultado fundamental para garantizar la seguridad y el buen funcionamiento del mercado durante los últimos quince años, resulta insuficiente para afrontar la enorme transformación que ha experimentado el ámbito digital en este periodo. Debido a que la reforma propuesta por la DGOJ llegaba a destiempo y, no en vano, se ha visto desbaratada por la convocatoria anticipada de elecciones, Jdigital ha decidido tomar la iniciativa y, aprovechando esta oportunidad, ha puesto en marcha **tres grupos de trabajo** con el objetivo de trasladar a quien asuma al futuro Gobierno **propuestas técnicamente solventes y ajustadas a la realidad del sector**. La nueva legislatura representa la oportunidad de abordar una **reforma integral, y no una suma de medidas aisladas**: una reforma que comience por **evaluar antes de legislar**, que incorpore un **plan de acción contra el juego ilegal**, que garantice **estabilidad y seguridad jurídica** a los operadores y que se construya desde el **diálogo con todos los actores implicados**.

Jdigital afronta este reto desde la fortaleza de un sector que, **pese a las dificultades, continúa creciendo**. En 2025, el mercado regulado superó por primera vez los **1.700 millones de euros de GGR**, un 17 % más que el año anterior. En 2026, el crecimiento se ha acelerado: el GGR del segundo trimestre aumentó un **31 % interanual** y las cuentas activas superaron por primera vez los **dos millones**. Son cifras que confirman la madurez y la capacidad de transformación de un sector que afronta el nuevo ciclo político con una convicción: **es el momento de pensar hoy el sector del mañana** y de contribuir a **una Ley del Juego sólida, capaz de responder a los desafíos de la próxima década.**

Un mercado regulado fuerte, competitivo e innovador es la mejor garantía de protección para todos los usuarios.

Informes trimestrales: situación económica del sector





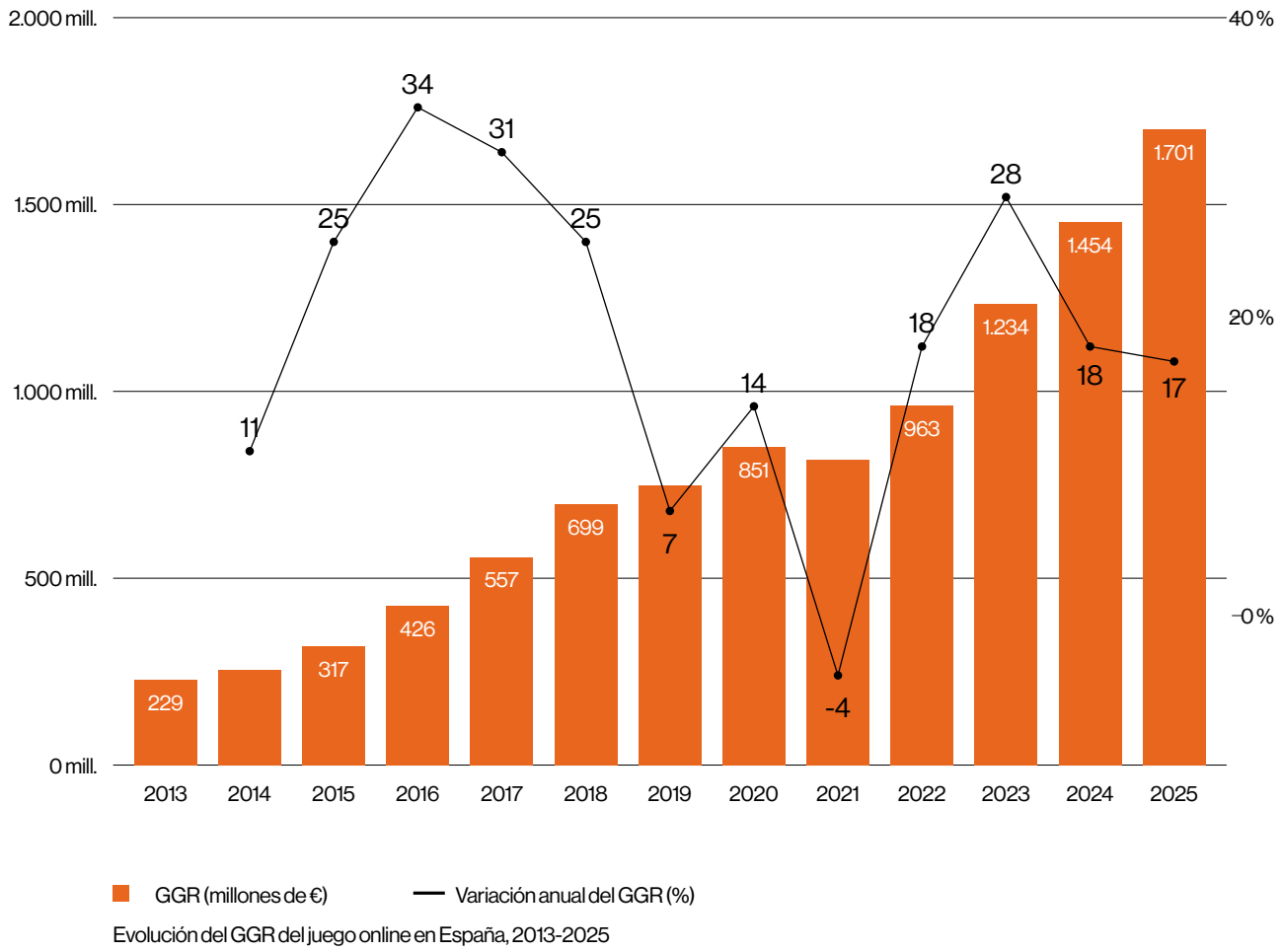
Informes trimestrales: descripción y análisis

Los informes publicados por la Dirección General de Ordenación del Juego reflejan, un año más, una evolución económica favorable del sector.

Informes trimestrales: situación económica del sector

2025: un nuevo récord

En 2025, **el sector cerró el ejercicio con un Gross Gaming Revenue (GGR) de 1.700,55 millones de euros**, un **16,99 % más** que el año anterior y la cifra más alta desde la regulación del mercado. Es el tercer año consecutivo de crecimiento sostenido, que confirma la madurez del mercado regulado.



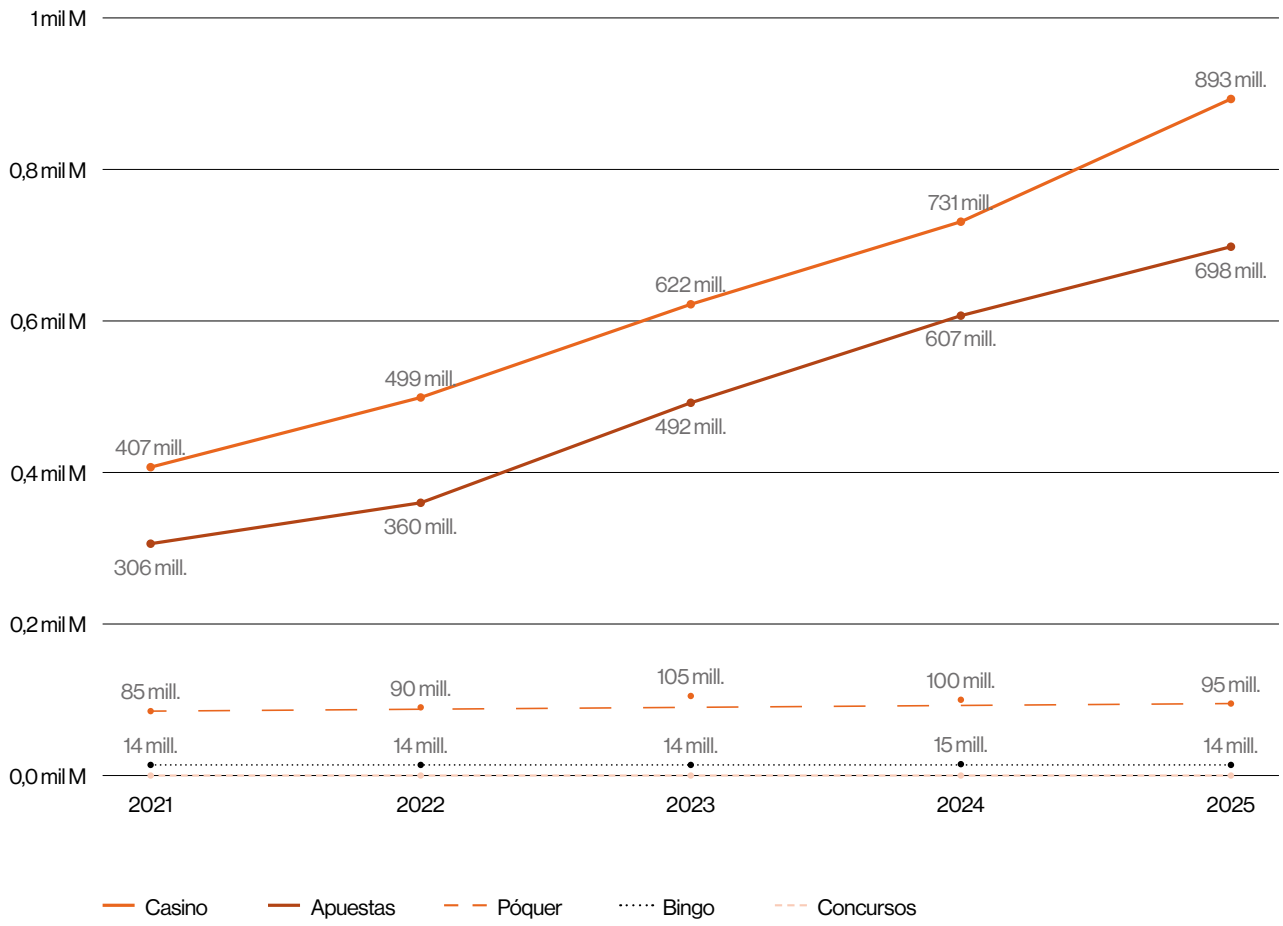
Evolución del GGR del juego online en España, 2013-2025

Informes trimestrales: situación económica del sector

El casino consolida su papel como motor del mercado

En 2025, el segmento de casino creció un **22,15 %**, impulsado sobre todo por las **máquinas de azar**, que suponen ya el 69 % del casino y aumentaron un 30,78 %. También creció la ruleta en vivo (+9,66 %), mientras que la ruleta convencional (−13,24 %) y el blackjack (−1,21 %) retrocedieron.

Las **Apuestas** crecieron un **14,92 %**, gracias a las apuestas deportivas de contrapartida convencionales (+25,82 %) y en directo (+6,39 %). En cambio, las otras apuestas de contrapartida (−2,99 %) y las hípicas (−2,3 %) cayeron. El **Póker** retrocedió un 4,60 %: los torneos bajaron (−7,69 %) y el cash subió (+4,02 %).

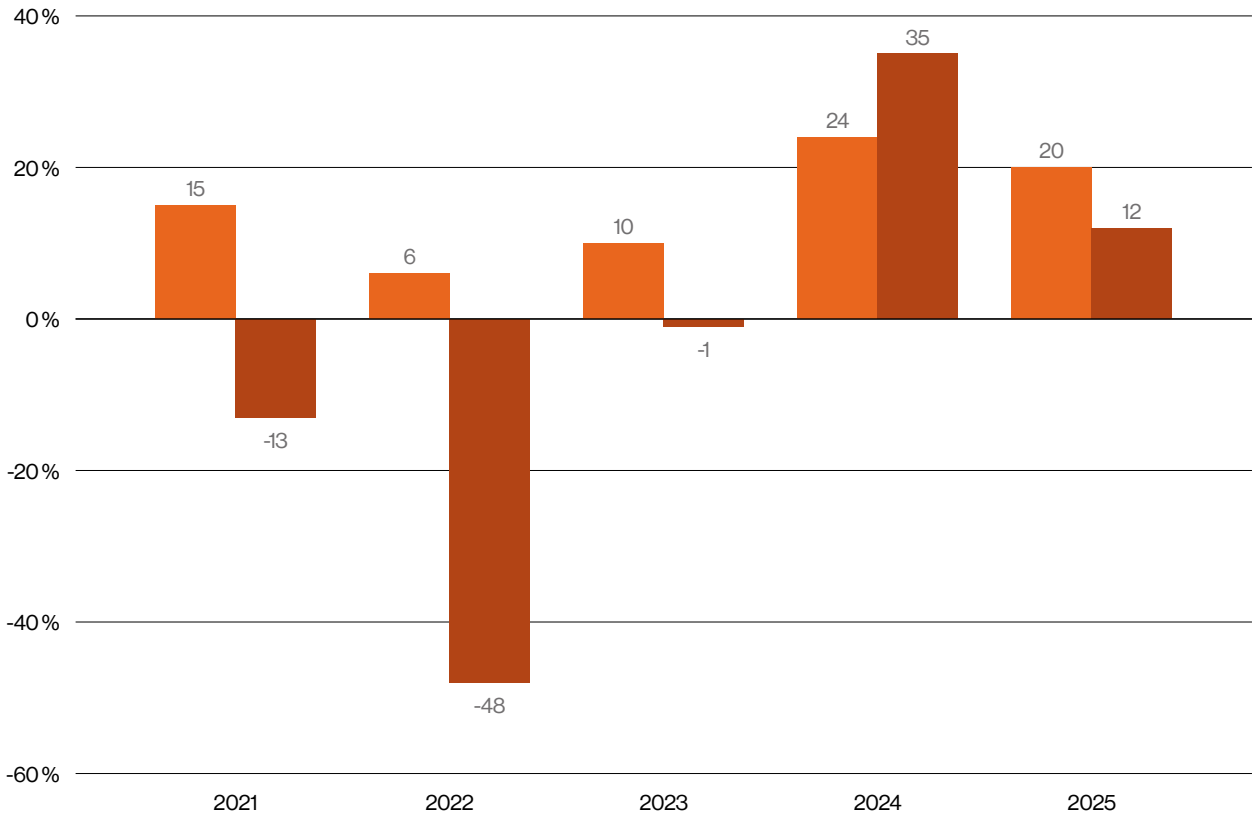


GGR por segmento de juego (millones de €)

Informes trimestrales: situación económica del sector

Más jugadores en el mercado regulado

En 2025, el número **medio mensual de cuentas activas alcanzó las 1.729.253**, un **20,39 % más** que el año anterior. La media mensual de nuevas altas también creció, hasta los **169.858 usuarios (+11,67 %)**. Los depósitos aumentaron un 21,47 % y las retiradas un 23,79 %.

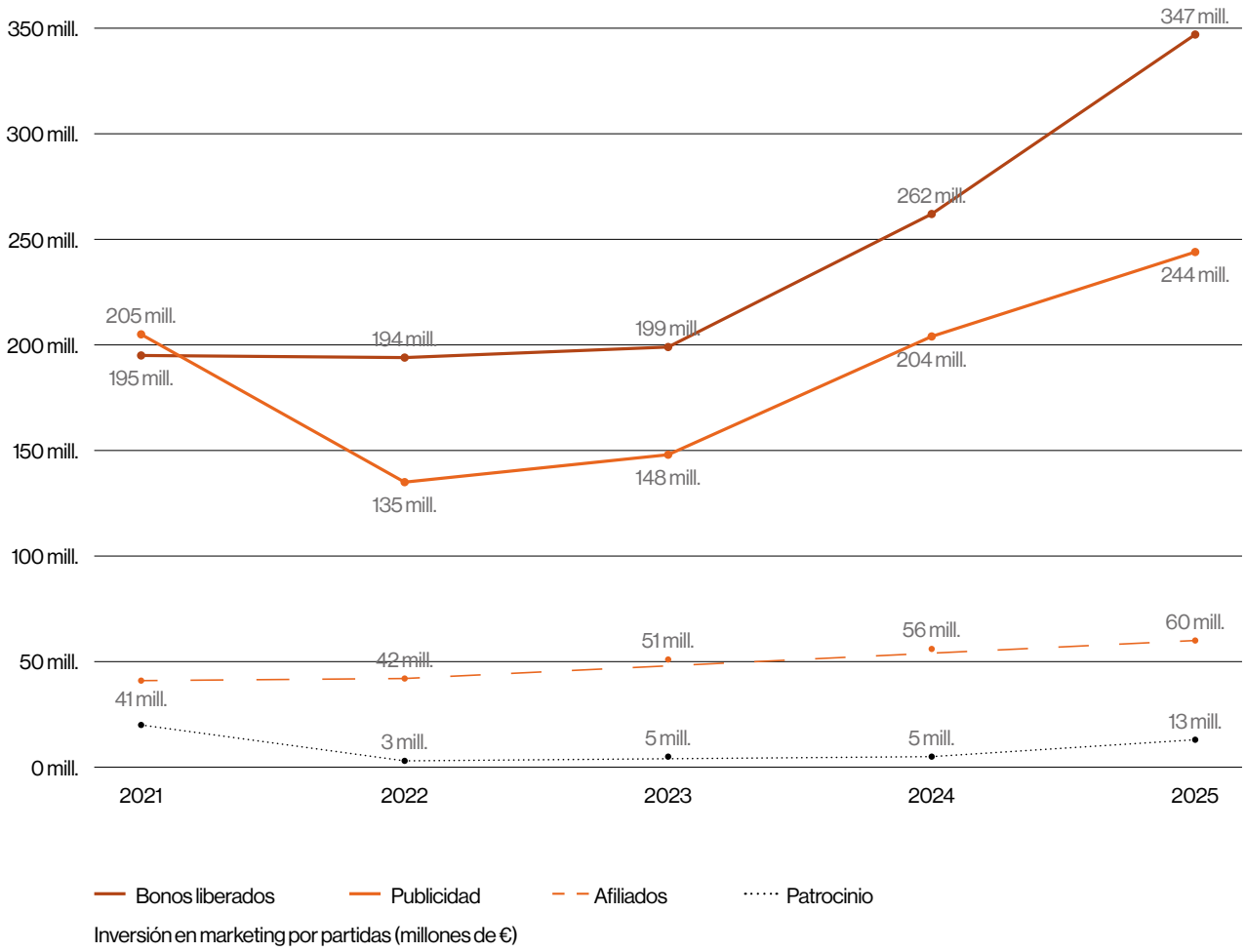


Evolución: tasa de variación anual (%)

Informes trimestrales: situación económica del sector

Crece la inversión en marketing

La inversión en marketing alcanzó los **664,4 millones de euros**, un **25,84 % más** que el año anterior, por encima del crecimiento del GGR. Por partidas, las **promociones** suman 347,20 millones (+32,7 %), la **publicidad** 244,17 millones (+19,43 %), los **afiliados** 59,95 millones (+6,27 %) y el **patrocinio** 13,08 millones, la partida que más crece (+140,15 %).



Inversión en marketing por partidas (millones de €)

Informes trimestrales: situación económica del sector

Cifras 2026

Los informes publicados por la DGOJ para el **primer y segundo trimestre de 2026** muestran que **el crecimiento del juego online se acelera**.

El **GGR del primer trimestre alcanzó los 454,16 millones de euros**, un **13,9 % más** que en el mismo trimestre de 2025. El casino aportó 247,8 millones (54,5 %) y creció un 21,7 % interanual, mientras que las apuestas sumaron 174,4 millones (+5,1 %).

En el **segundo trimestre**, el GGR llegó a **539,19 millones de euros**, un **18,66 % más** que en el trimestre anterior y un **31,16 % más** que en el mismo periodo de 2024. Las **apuestas** dispararon su crecimiento (+47,46 % interanual) hasta los 253,59 millones, impulsadas por el calendario futbolístico y el Mundial. Con ello prácticamente igualan al **casino**, que alcanzó 261,25 millones (+20,61 %). La media mensual de **cuentas activas superó por primera vez los dos millones** (2.038.092, +20,13 %) y las **nuevas cuentas** crecieron un 50,39 %, hasta 253.626 de media mensual. La inversión en marketing fue de 194,46 millones de euros (+17,96 %).

GGR del primer trimestre de 2026

454,16 M€

+13,9 % interanual

GGR del segundo trimestre de 2026

539,19 M€

+31,16 % interanual

Cuentas activas (media mensual, 2T)

2.038.092

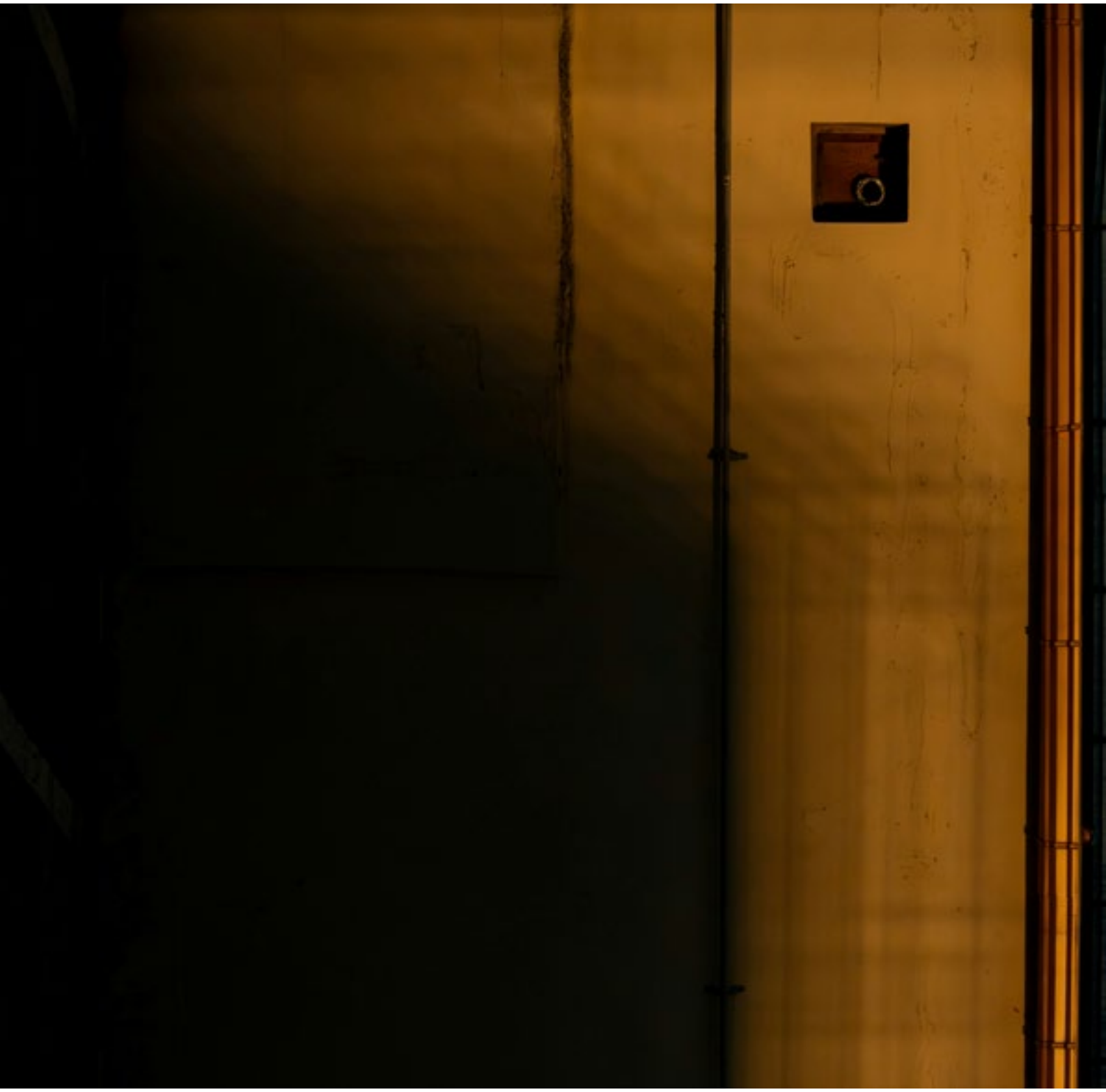
Por primera vez, más de dos millones

Nuevas cuentas (media mensual, 2T)

253.626

+50,39 %

Hitos políticos y regulatorios





Hitos políticos y regulatorios

Real Decreto de límites conjuntos de depósito: aprobación y recurso ante el Tribunal Supremo

Tras su nuevo paso por el TRIS, en el que Jdigital volvió a presentar **alegaciones en diciembre de 2025**, en coordinación con EGBA, y en el que el informe remitido por Malta obligó a prolongar un mes más el procedimiento, el **Consejo de Ministros aprobó el 23 de junio de 2026 el Real Decreto 520/2026**, que establece el sistema de límites conjuntos de depósito. La norma fija unos límites generales de **700 euros diarios, 1.750 euros semanales y 3.300 euros por cada periodo de cuatro semanas**, entrará en vigor a los nueve meses de su publicación y contará con un periodo de pruebas de seis meses.

Coherente con lo defendido en las sucesivas alegaciones, la Junta Directiva acordó en una sesión extraordinaria (3 de septiembre) **interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo**. El recurso se fundamenta en la **falta de necesidad y proporcionalidad** de la medida, en la **insuficiencia de la habilitación legal** que ofrece la Ley 13/2011 para un límite global e interoperador y en las carencias de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo respecto a sus efectos sobre la competencia.

Nuevos mensajes obligatorios sobre los riesgos del juego

La Resolución que establece los **nuevos mensajes obligatorios en las comunicaciones comerciales** pasó por el TRIS, trámite en el que Jdigital presentó alegaciones, señalando entre otras cuestiones la indefinición del criterio para alternar los mensajes «de forma equitativa», antes de aprobarse y publicarse **en el BOE el 6 de octubre de 2026**. La norma introduce nuevos mensajes obligatorios para concienciar a los usuarios de los riesgos de juego.

Hitos políticos y regulatorios

Mecanismo de detección de comportamientos de riesgo

El proyecto de Resolución que regula el **mecanismo de detección de comportamientos de riesgo** fue remitido por la DGOJ al TRIS en diciembre de 2025, con plazo de observaciones hasta marzo. **Jdigital presentó alegaciones** en las que reiteró que el mecanismo, tal y como está planteado, resulta **desproporcionado, excesivamente complejo y de difícil viabilidad técnica**, y reclamó un marco proporcionado y plazos razonables de implementación.

Posteriormente, en junio de 2026, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) emitió un informe en el que identificó deficiencias en la tramitación del proyecto y planteó diversas observaciones sobre el tratamiento de datos personales, especialmente en relación con la necesidad de realizar una evaluación de impacto en protección de datos y los riesgos asociados al tratamiento de información sensible de los jugadores.

Tras revisar y dar respuesta a las observaciones de la AEPD, la DGOJ abrió el 13 de octubre una nueva audiencia pública, con plazo hasta el 26 de octubre, para recabar aportaciones sobre la versión modificada de la Resolución. Jdigital se encuentra trabajando en la preparación de nuevas alegaciones para trasladar las principales preocupaciones y propuestas del sector ante esta nueva regulación.

El Congreso aprueba la Ley de Servicios de Atención a la Clientela y rechaza enmienda sobre juego

El 11 de diciembre de 2025, el Congreso aprobó definitivamente la **Ley de Servicios de Atención a la Clientela**. Por 177 votos a favor y 171 en contra, se mantuvo la **enmienda introducida por el Grupo Popular en el Senado** que suprimía la disposición final cuarta, es decir, **todas las modificaciones de la Ley 13/2011** incorporadas durante la tramitación por PSOE, Sumar y ERC. Se evitaba así la **reintroducción por ley de los límites publicitarios** anulados por el Tribunal Supremo y las **nuevas obligaciones para proveedores y medios de pago**.

Prevención del blanqueo de capitales

El **Real Decreto 813/2026, de 7 de octubre**, publicado en el BOE el 8 de octubre, introduce nuevas obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales, entre ellas la comprobación de que el titular del medio de pago coincide con el de la cuenta de juego. Durante su tramitación, **Jdigital participó en la audiencia pública y presentó alegaciones el 6 de abril**, centradas especialmente en las exigencias de identificación y verificación previstas en el artículo 21, cuestionando su proporcionalidad, viabilidad técnica y adecuación a la normativa de protección de datos.

Por otro lado, el Ministerio de Economía abrió la **audiencia pública del Anteproyecto de Ley de medidas integrales de prevención del blanqueo de capitales**, destinado a adaptar la legislación española al nuevo marco europeo. **Jdigital presentó alegaciones el 30 de septiembre**, trasladando las principales preocupaciones y propuestas del sector.

Además, la asociación organizó junto a Chevron un **webinar sobre el nuevo marco europeo de prevención del blanqueo de capitales (AMLA)** y celebró el **21 de octubre, una nueva sesión informativa con Asensi Abogados**, centrada en las modificaciones introducidas por el Real Decreto y sus implicaciones prácticas para los operadores de juego.

Hitos políticos y regulatorios

Reforma de la Ley 13/2011

En mayo, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 abrió la **consulta pública previa para la reforma de la Ley 13/2011, de regulación del juego**. Jdigital convocó a sus asociados el 8 de junio para recoger sus aportaciones y presentó **alegaciones el 15 de junio**, centradas en la necesidad de reforzar la competitividad del mercado regulado y combatir el juego ilegal. Tras su presentación, **la DGOJ mantuvo una reunión con Jdigital el 21 de julio**, en la que reconoció las dificultades para aprobar la reforma durante la legislatura y trasladó su intención de dejar avanzado un texto para el próximo Gobierno.

En este contexto, **Jdigital impulsó la creación de tres grupos de trabajo con sus asociados para definir una propuesta sectorial sólida, consensuada y orientada a los principales desafíos regulatorios de los próximos años**. La iniciativa busca realizar una evaluación del impacto de las medidas aprobadas en los últimos años, identificar los problemas pendientes y acordar propuestas concretas de mejora regulatoria, administrativa y de autorregulación.

Los grupos se estructuran en torno a **tres grandes ámbitos estratégicos: funcionamiento y competitividad del mercado regulado, protección del jugador y juego responsable, y publicidad, comercialización y evolución del ecosistema digital**. Cada uno desarrolla un proceso de trabajo en tres fases: **balance regulatorio, retos de futuro y elaboración de propuestas.** Esto se está llevando a cabo mediante sesiones de debate y análisis entre los operadores participantes, que culminan en una puesta en común de las conclusiones.

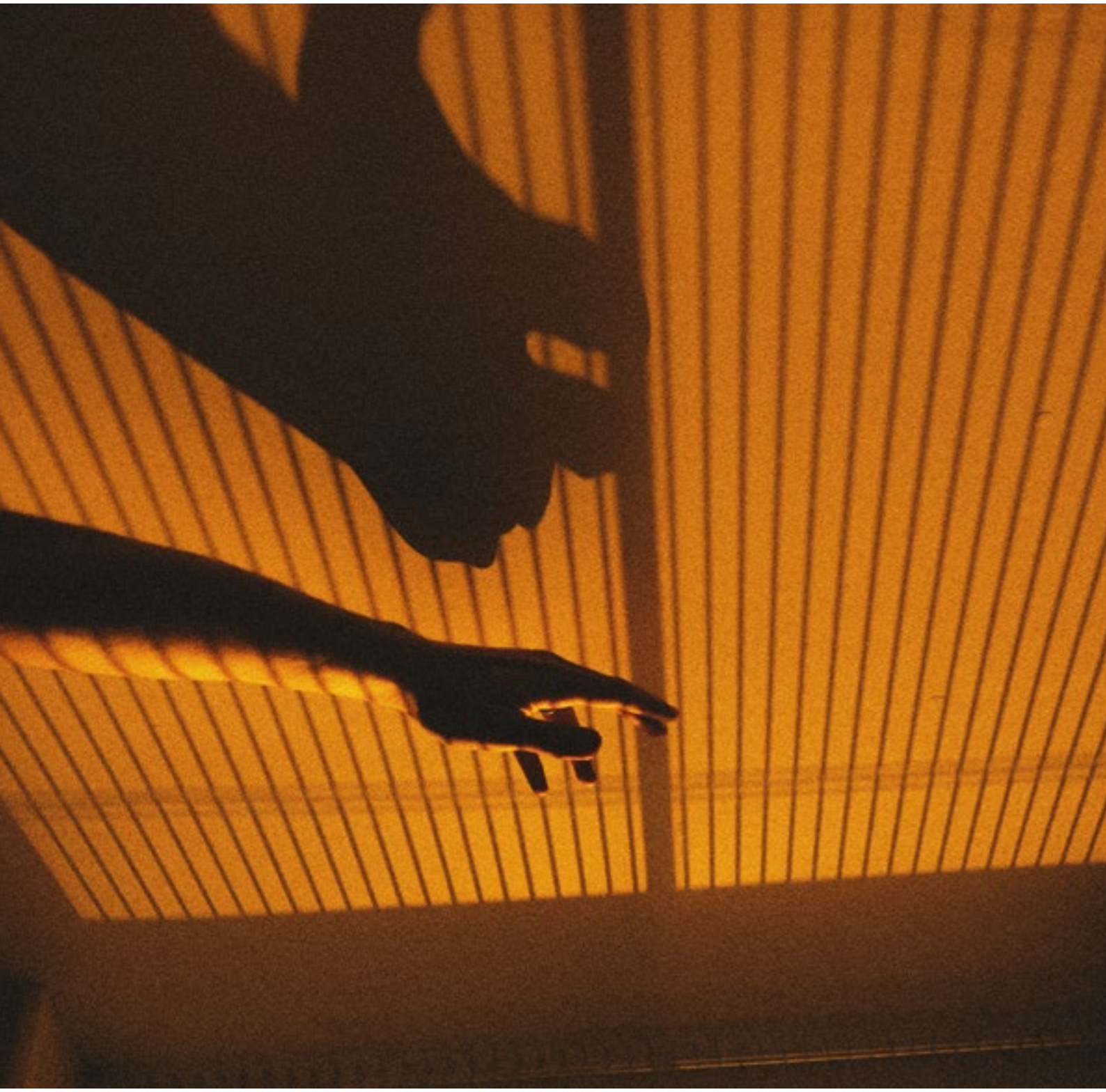
El principal objetivo de este proceso es **elaborar un Libro Blanco que recoja una visión compartida sobre el futuro del juego online en España**, con propuestas concretas para avanzar hacia un marco regulatorio más competitivo, eficaz y adaptado a la evolución del sector. Este documento servirá como **base para el posicionamiento institucional de Jdigital y su interlocución con el regulador y los responsables políticos**, con el propósito de trasladar las prioridades de la industria e impulsar su consideración en la futura reforma.

Convocatoria de elecciones generales

El 5 de octubre, el presidente del Gobierno anunció la **disolución de las Cortes y la convocatoria anticipada de elecciones generales para el 29 de noviembre de 2026**. Con la disolución **caducan las iniciativas legislativas pendientes**. Este escenario genera **aún mayor incertidumbre en torno a la reforma de la Ley 13/2011**, cuyo texto la DGOJ pretendía someter a audiencia pública antes de final de año.

Jdigital ha impulsado la creación de grupos de trabajo para definir una propuesta sectorial sólida y consensuada.

El 2025-2026 para Jdigital



Hitos de posicionamiento

12.25

Alegaciones al TRIS del Real Decreto de límites conjuntos de depósito, coordinadas con EGBA, que presentó a su vez su propia contribución ante la Comisión Europea.

Reunión con **EGBA** sobre los trabajos en la Organización Mundial de la Salud en materia de juego.

Ley de Servicios de Atención a la Clientela: el Congreso confirma la supresión de las modificaciones de la Ley 13/2011.

01.26

ICE Barcelona 2026. Presentación del Estudio sobre juego ilegal de EY en La Plaza, en una mesa redonda con Entain, Codere y MGA moderada por Jorge Hinojosa. Asistencia a la presentación de las prioridades regulatorias de la DGOJ para 2026.

02.26

Asistencia a la **inauguración de las oficinas de PAF en Ceuta**, junto al presidente de la Ciudad, Juan Jesús Vivas, la consejera Kissy Chandiramani y Bet on Ceuta, Rebeca Chacón.

Hitos de posicionamiento

03.26

Reunión con la senadora Elena Castillo (GPP), portavoz en la Comisión Mixta para el Estudio de las Adicciones, para presentar el Informe sobre Juego Ilegal.

Consejo Asesor de Juego Seguro: el Programa de Juego Seguro 2026-2030 incorpora el estudio del impacto del juego ilegal, una propuesta defendida por Jdigital.

Entrevista a Jorge Hinojosa en **«Buenos días Aragón»** sobre los mercados de predicción.

04.26

Alegaciones al Real Decreto de prevención del blanqueo de capitales.

05.26

Alegaciones, junto a AEJD, al mecanismo de detección de comportamientos de riesgo.

Reunión con **Juan Bravo (Partido Popular)** sobre el juego online en Ceuta y la lucha contra el juego ilegal.

Hitos de posicionamiento

06.26

Reunión con LaLiga en el marco de la reforma de la Ley 13/2011.

Alegaciones a la consulta pública sobre la reforma de la Ley 13/2011 (15 de junio).

Bet on Ceuta y Premios Jdigital 2026: participación de Jorge Hinojosa en la mesa sobre los cambios regulatorios del juego online y celebración de la XI edición de los Premios.

Desayuno RSC de Infoplay, junto a e-gaming Spain, sobre el equilibrio regulatorio entre juego online y presencial.

07.26

Reunión con la DGOJ (21 de julio) sobre las alegaciones a la reforma de la Ley del Juego.

08.26

Apoyo a Ceuta: Jorge Hinojosa traslada personalmente el respaldo del sector al presidente Juan Jesús Vivas y a la consejera Kissy Chandiramani, y reivindica el peso del juego online en la economía de la ciudad.

Hitos de posicionamiento

09.26

Recurso ante el Tribunal Supremo contra el sistema de límites conjuntos de depósito, comunicado al director general de Ordenación del Juego.

Carta abierta sobre la reforma de la Ley del Juego, difundida en medios sectoriales, y **tribuna en El Plural**: «El problema de regular solo a quienes cumplen».

SBC Lisboa 2026 (30 de septiembre).

10.26

Gaming in Spain 2026: participación de Jorge Hinojosa en el panel «Spanish gambling & the threat of the black market».

11.26

Conferencia anual de Jdigital y Asamblea General de Jdigital. Jdigital reúne a los principales actores del juego online en España para debatir sobre el futuro del sector.

Jdigital
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUEGO DIGITAL

Jdigital *on the road*: viajes y encuentros



BARCELONA

01/26: Participación en ICE Barcelona 2026 y presentación del Estudio sobre juego ilegal

LISBOA

09/26: Participación en SBC Lisboa 2026.

CEUTA

02/26: Visita institucional con motivo de la inauguración de las oficinas de PAF, junto al presidente de la Ciudad, Juan Jesús Vivas, y la consejera Kissy Chandiramani.

06/26: Celebración de los Premios Jdigital 2026 en el Parador La Muralla y participación en Bet on Ceuta.

Presencia en medios

Medios de comunicación

Durante el último año, Jdigital ha logrado más de 350 impactos en medios de comunicación, alcanzando una audiencia potencial superior a los 89 millones de lectores y un AVE (Valor Publicitario Equivalente) de más de 170.000€. Esta presencia se ha concentrado tanto en medios especializados del sector como en diarios regionales, entre las que destacan las cabeceras de Ceuta, ciudad autónoma que concentra una parte significativa de la actividad del sector en España.

Uno de los hitos más destacados del año ha sido la repercusión obtenida con la presentación del informe sobre juego ilegal elaborado por EY para Jdigital, que generó más de 40 impactos en medios generalistas, regionales además de sectoriales. Este estudio no solo ha permitido poner cifras y evidencias a una preocupación que llevamos señalando desde hace tiempo, sino que se ha convertido en una herramienta estratégica para reforzar nuestro posicionamiento y fundamentar las iniciativas dirigidas a combatir el juego ilegal y avanzar hacia un entorno regulatorio más favorable para los operadores asociados.

Asimismo, este año hemos puesto en marcha dos alianzas estratégicas con medios dirigidos a públicos diferentes y complementarios: El Plural, marcado por una visión progresista y más cercana al actual regulador y The Objective, con una posición más cercana a la oposición. Ambas colaboraciones responden a una misma estrategia: trasladar nuestra visión sobre el futuro del sector, fortalecer nuestro posicionamiento como única asociación del juego online y asumir un papel más activo en la agenda pública, contribuyendo a marcar los temas relevantes que afectan a nuestro sector.

Medios de comunicación

+350

impactos en medios

Audiencia potencial

+89 M

de lectores

Valor Publicitario Equivalente

+170.000 €

(AVE)

Informe sobre juego ilegal (EY)

+40

impactos en medios

Presencia en medios

LinkedIn

Entre octubre de 2025 y octubre de 2026, la actividad de Jdigital en LinkedIn ha crecido de forma sostenida, consolidándose como un canal relevante para trasladar los mensajes de la asociación. Durante este periodo, hemos conseguido más de 150 seguidores nuevos.

A lo largo del año se han publicado: 31 contenidos, más de 20.400 impresiones, y 540 reacciones

La publicación de mayro alcance obtuvo 3173 impresiones y un total de 85 reacciones.

Contenidos publicados

31

publicaciones en LinkedIn

Impresiones

+20.400

y 540 reacciones

Publicación de mayor alcance

3.173

impresiones y 85 reacciones

Nuevos seguidores

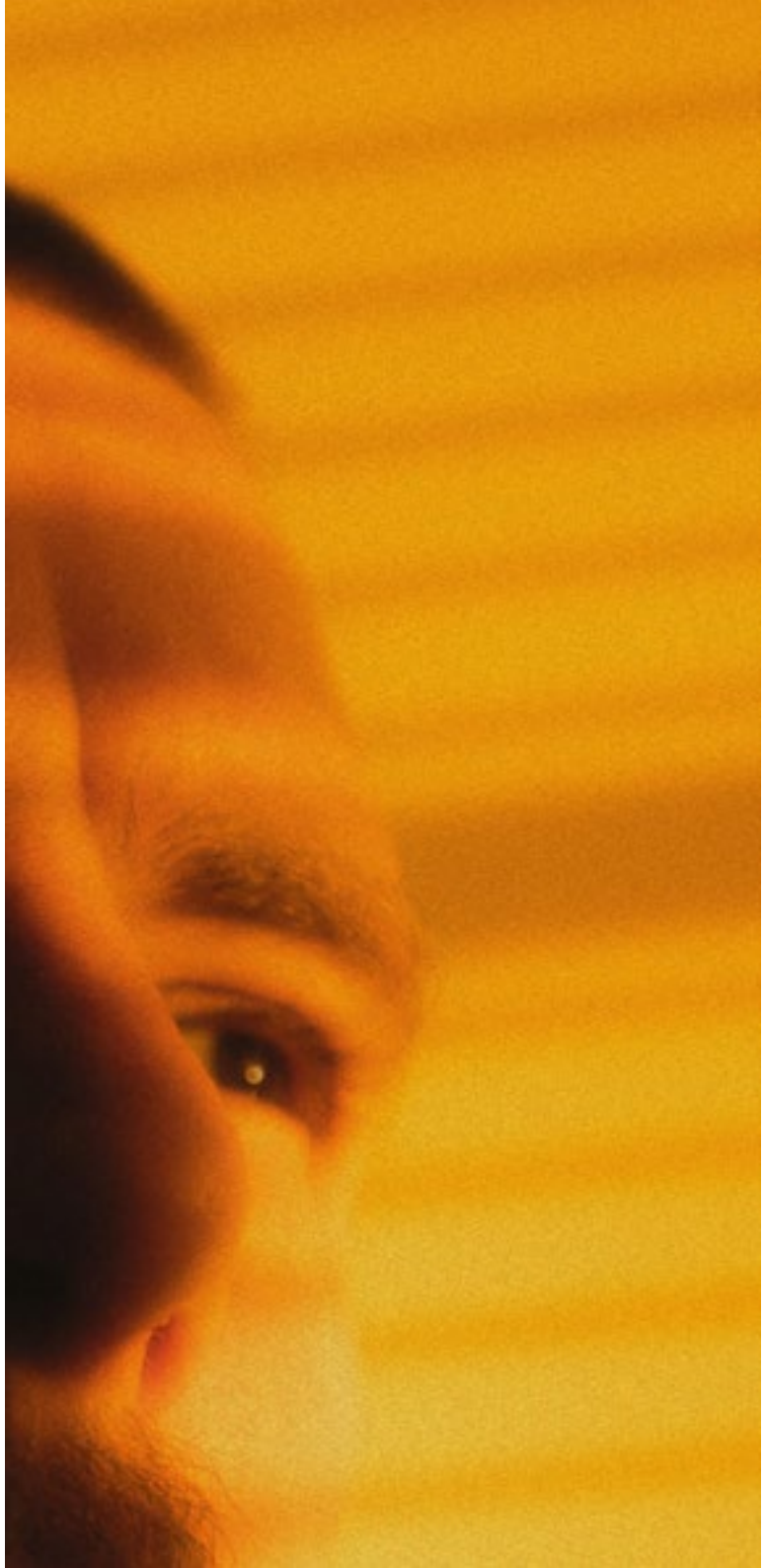
+150

en LinkedIn

Videonewsletter y newsletter interna

A lo largo del año se han publicado cuatro videonewsletters, con una media de 250 visualizaciones por vídeo. Un formato que se ha consolidado como una herramienta eficaz para trasladar la posición de la asociación sobre los principales asuntos que afectan al sector, reforzando el papel de la asociación como referente informativo y actor relevante en la conversación pública y regulatoria.

Por su parte, la newsletter interna dirigida a los miembros asociados se ha consolidado como una de las comunicaciones más valoradas de la asociación, con una tasa media de apertura del 56,27 %. Un canal que se ha convertido en una herramienta eficaz para reforzar la transparencia, visibilidad institucional y comunicación continua entre Jdigital y sus miembros. Así como en un recurso que concentra la actualidad del sector.



Engagement institucional

Interlocución con el regulador

Jdigital ha tratado de mantener **el diálogo con la Dirección General de Ordenación del Juego**. Ha participado en todos sus trámites de consulta y audiencia pública: límites conjuntos de depósito, mecanismo de detección de comportamientos de riesgo, mensajes obligatorios y reforma de la Ley 13/2011. Tras las alegaciones a esta última, **la DGOJ convocó a Jdigital el 21 de julio**, en la primera de sus reuniones con las entidades participantes. Pese a ello, la asociación sigue reclamando una **interlocución más regular y anticipada**: medidas como los límites conjuntos o los nuevos mensajes se han aprobado sin atender a las principales preocupaciones del sector.

Cortes Generales

La asociación ha mantenido el contacto con los grupos parlamentarios, en especial durante la **tramitación final de la Ley de Servicios de Atención a la Clientela**, que concluyó con la retirada de las modificaciones de la Ley del Juego. Esta interlocución también se ha extendido a la presentación del Informe sobre Juego Ilegal.

Ceuta y Melilla

Las ciudades autónomas siguen siendo **el principal activo institucional del sector**. Jdigital celebró en **Ceuta la XI edición de sus Premios**, en el marco de Bet on Ceuta, y asistió a la inauguración de las oficinas de PAF en la ciudad. En agosto, en un momento delicado para Ceuta, el director general trasladó personalmente al presidente **Juan Jesús Vivas** y a la consejera **Kissy Chandiramani** el **apoyo firme del sector**, y reivindicó el peso del juego online en la economía ceutí.

Consejo Asesor de Juego Seguro

Jdigital ha seguido participando en este órgano, que en marzo conoció la propuesta definitiva del **Programa de Juego Seguro 2026-2030**. El programa incorpora el **estudio del impacto del juego ilegal** en el mercado online, una propuesta que la asociación venía defendiendo.

Engagement institucional

Autocontrol

A través de la **Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Conducta** sobre comunicaciones comerciales, Jdigital ha seguido contribuyendo al buen funcionamiento de la corregulación publicitaria. El 13 de octubre, la Comisión volvió a reunirse con motivo de la publicación de la Resolución relativa a los nuevos mensajes obligatorios sobre riesgos del juego.

Ámbito europeo

La colaboración con **EGBA** ha sido estrecha durante todo el año: coordinación de las alegaciones al TRIS sobre los límites conjuntos de depósito, seguimiento de los trabajos de la OMS en materia de juego y de la posible tasa europea al juego online. También han analizado conjuntamente la creación de la **World Gaming and Betting Association (WGBA)**, una nueva asociación internacional orientada a la lucha contra el juego ilegal.

Nuevos interlocutores

En el marco de la reforma de la Ley del Juego, Jdigital ha podido reunirse con nuevas entidades como **LaLiga** o la **Asociación Española de Anunciantes.**

La asociación sigue reclamando una interlocución más regular y anticipada con el regulador.



Acciones internas

Nuestras acciones de comunicación interna

Un año más, Jdigital ha mantenido una **comunicación continua con sus asociados** sobre las principales novedades del sector. Lo ha hecho a través de la **newsletter mensual**, de su versión en vídeo presentada por el director general y de **comunicaciones específicas ante cada novedad relevante**.

La intensa agenda regulatoria del año ha exigido además una **participación más directa de los asociados en la toma de decisiones**. En junio, la asociación convocó a todos sus miembros para **compartir el análisis de la consulta pública sobre la reforma de la Ley 13/2011** y recoger sus aportaciones, que se integraron en las alegaciones presentadas a la DGOJ.

Asimismo, Jdigital organizó junto a **Chevron** un webinar sobre la nueva Autoridad Europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y el paquete antiblanqueo europeo. La sesión analizó los principales retos regulatorios del nuevo marco, en especial los desafíos que plantean los nuevos sistemas de identificación, en paralelo a la tramitación del Real Decreto nacional de prevención del blanqueo, al que la asociación presentó alegaciones.

Grupos de trabajo 2026: el futuro marco regulatorio

Ante la reforma de la Ley del Juego, Jdigital ha puesto en marcha **tres grupos de trabajo** con participación de los asociados. Su objetivo es reflexionar de forma ordenada sobre la evolución del marco regulatorio, los retos del sector y las propuestas que deberían guiar su desarrollo en los próximos años. Cada grupo se centra en un ámbito:

- **Funcionamiento y competitividad del mercado regulado.**
- **Protección del jugador y juego responsable.**
- **Publicidad, comercialización y evolución del ecosistema digital.**

Los grupos trabajan en tres fases (**balance regulatorio, retos de futuro y propuestas**) y sus conclusiones se recogerán en un **documento conjunto que se presentará públicamente en 2027**.





Premios Jdigital

XI edición de los Premios Jdigital

La XI edición de los Premios Jdigital volvió a consolidarse como uno de los hitos más relevantes del año para la asociación. La celebración del evento en Ceuta contribuyó a una notable repercusión mediática, generando 27 impactos en medios de comunicación, principalmente en cabeceras regionales y especializadas. Esta cobertura alcanzó una audiencia potencial superior al millón de lectores y un Valor Publicitario Equivalente (AVE) de más de 10.000 euros.

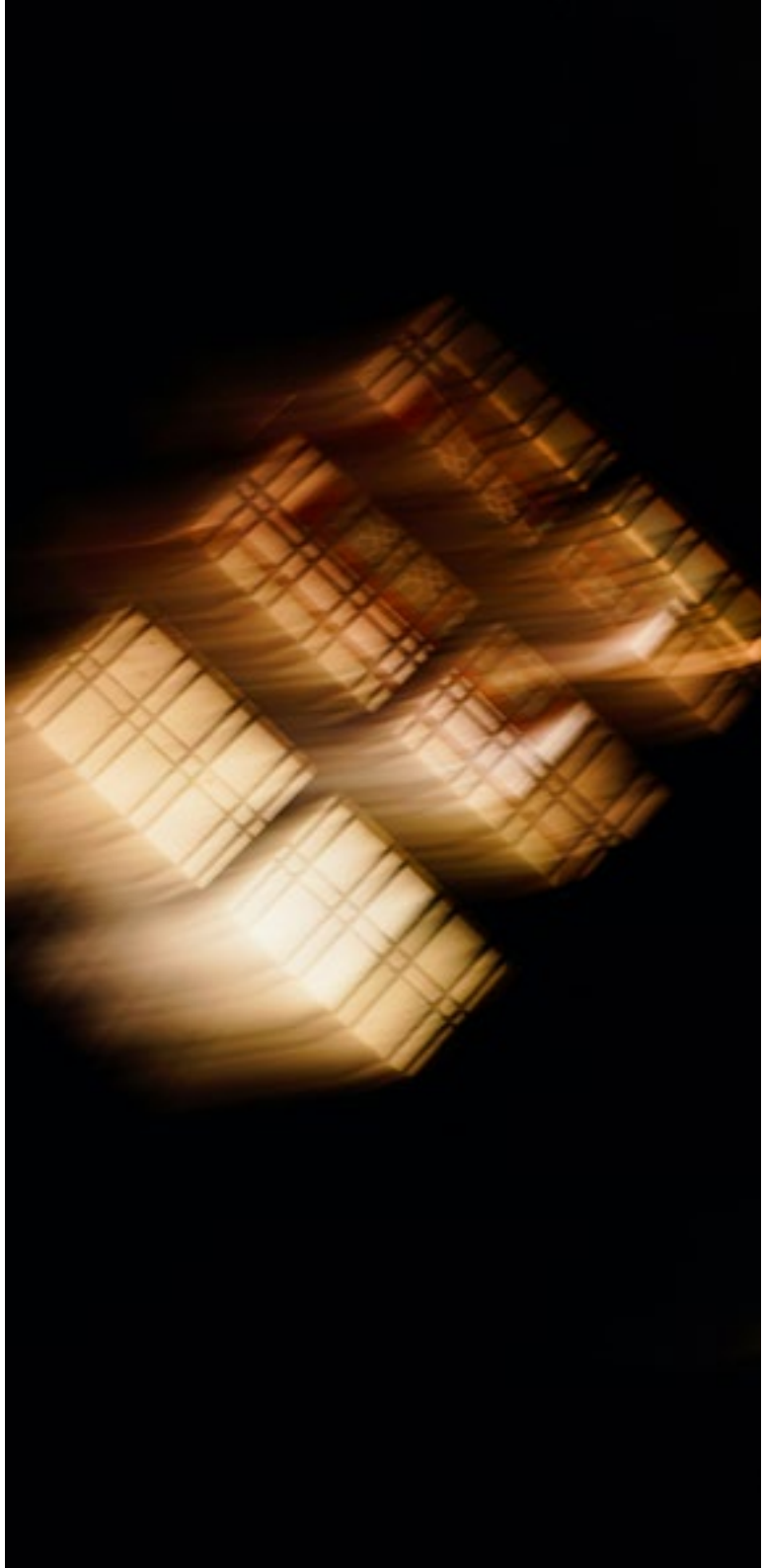
En el ámbito digital, los Premios Jdigital también destacaron como uno de los contenidos con mejor rendimiento en LinkedIn, superando las 2.000 impresiones. La cita volvió a poner de manifiesto su relevancia para el conjunto del sector, respaldada por el apoyo institucional de la Ciudad Autónoma de Ceuta y por el reconocimiento de profesionales y empresas de la industria.

Más allá de su impacto comunicativo, los premios se han consolidado como un espacio de encuentro, reconocimiento y visibilización de las mejores prácticas del sector, reforzando el posicionamiento de Jdigital como entidad de referencia en la industria del juego online en España.

27 impactos en medios y una audiencia potencial superior al millón de lectores.

Prospectiva 2027: una ventana de oportunidad en tiempos de incertidumbre





Prospectiva 2027: una ventana de oportunidad en tiempos de incertidumbre

España afronta 2027 en pleno proceso electoral. Las **elecciones generales del 29 de noviembre** abrirán una nueva legislatura cuyo arranque dependerá de la aritmética parlamentaria resultante y de la capacidad de los partidos para alcanzar acuerdos de investidura. En un escenario de fragmentación como el de los últimos años, no puede descartarse un periodo prolongado de **Gobierno en funciones**, limitado al despacho ordinario de los asuntos públicos, ni la **prórroga de los Presupuestos Generales del Estado**. A ello se suman las **elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2027**, incluidas las de Ceuta y Melilla, que mantendrán la actividad política en clave electoral durante buena parte del primer semestre.

Con la disolución de las Cortes han decaído las iniciativas legislativas en tramitación, y la **reforma de la Ley 13/2011** queda en manos del próximo Gobierno. Su composición determinará tanto el calendario como el enfoque de la futura Ley del Juego, así como la orientación de la DGOJ. El inicio de la legislatura será, por tanto, un **momento decisivo para trasladar al nuevo Ejecutivo y a los grupos parlamentarios la visión del sector**. Jdigital llegará a ese momento con el **documento de propuestas elaborado por sus grupos de trabajo**, cuya presentación pública está prevista para los primeros meses del año.

En el plano regulatorio, 2027 estará marcado por la **aplicación de las normas aprobadas en esta legislatura**. Los **nuevos mensajes obligatorios** en las comunicaciones comerciales serán plenamente exigibles a partir del **6 de enero**, cuando concluya su régimen transitorio. El **25 de marzo de 2027** entrará en vigor el **sistema de límites conjuntos de depósito**, culminando un período de pruebas iniciado en septiembre de 2026; el **30 de marzo** comenzarán a computarse los primeros periodos semanales y de cuatro semanas. Desde el **1 de enero** serán además exigibles las nuevas cuantías de las garantías. Todo ello exigirá un importante esfuerzo técnico y operativo de los operadores, mientras sigue pendiente la resolución del **recurso interpuesto por Jdigital ante el Tribunal Supremo**. Queda también por ver el destino del **mecanismo de detección de comportamientos de riesgo**, cuya aprobación se ha visto retrasada.

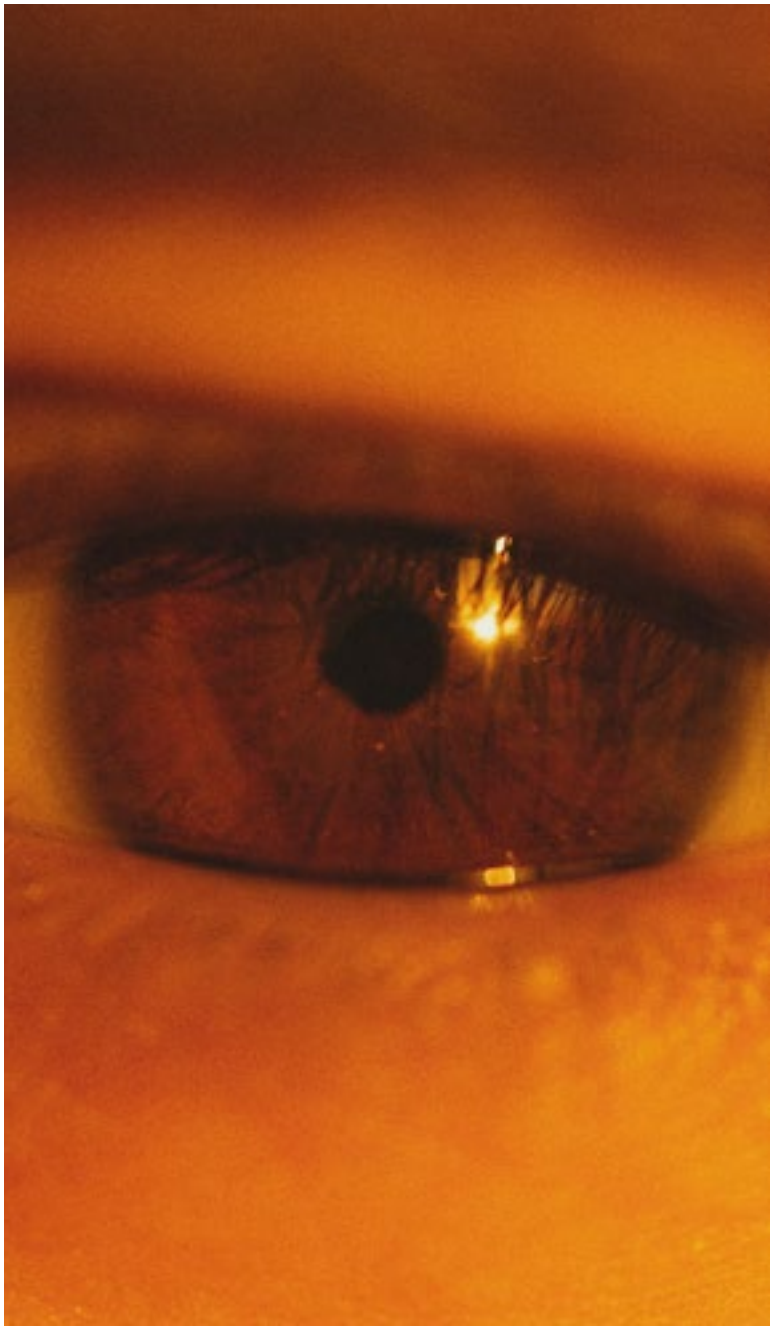
Tampoco puede perderse de vista el **ámbito europeo**. Las negociaciones sobre el próximo Marco Financiero Plurianual mantienen abierta la posibilidad de una **tasa europea**

Prospectiva 2027: una ventana de oportunidad en tiempos de incertidumbre

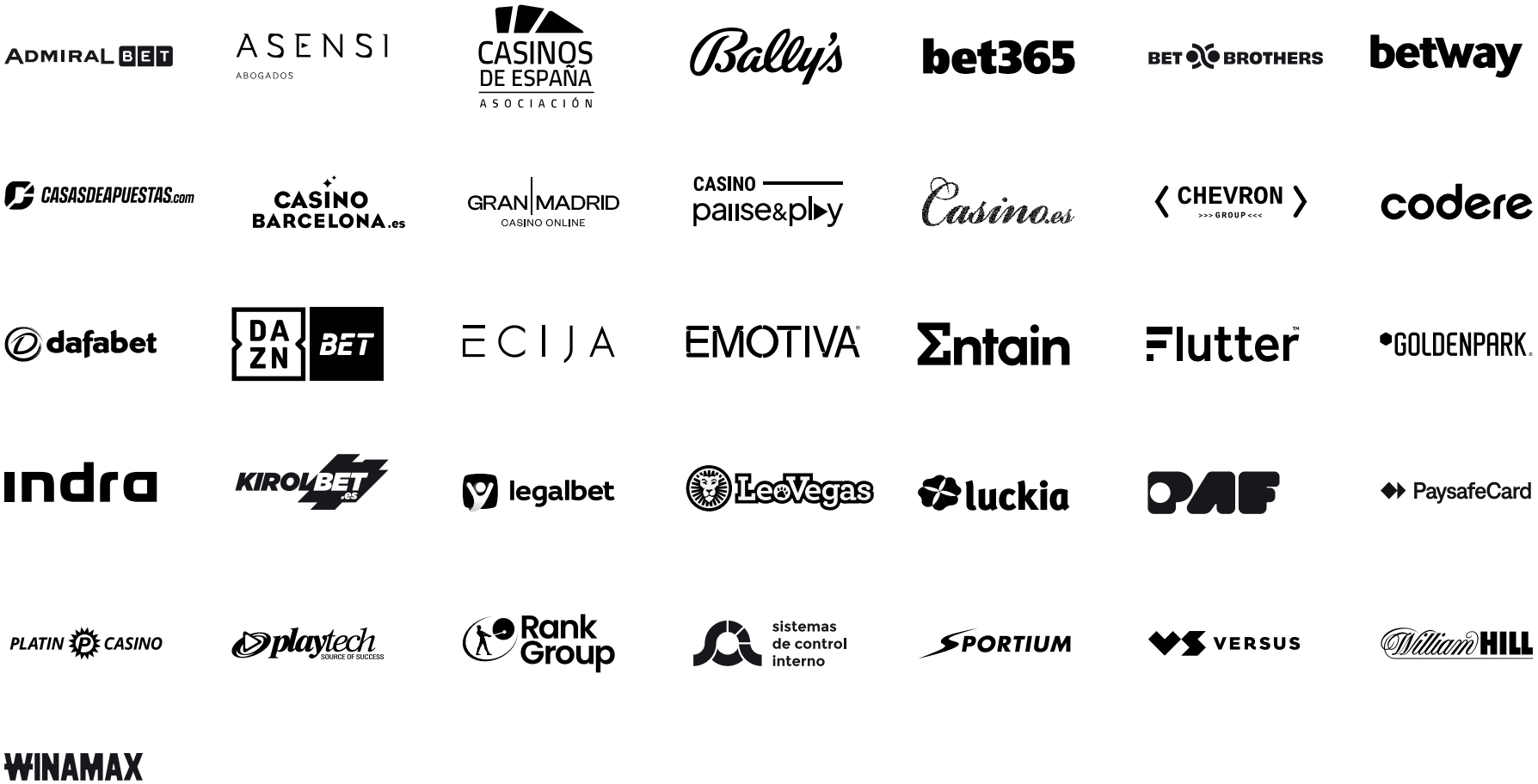
sobre el juego online, cuyas consecuencias podrían ser especialmente negativas para el mercado regulado. Al mismo tiempo, avanzan el nuevo **marco antiblanqueo de la AMLA**, los **sistemas europeos de verificación de edad** y los trabajos sobre una futura **Digital Fairness Act**, con potencial impacto en la comercialización y en la protección de los consumidores digitales.

En este contexto, el principal reto para el sector será **evitar que la incertidumbre política se traduzca en nuevas cargas regulatorias sin evaluación previa**. El objetivo es que el próximo ciclo legislativo abra una etapa basada en el **diálogo, la estabilidad normativa y la lucha eficaz contra el juego ilegal**.

Esperamos que la nueva legislatura se base en el diálogo, la estabilidad normativa y la lucha contra el juego ilegal.



Asociados


ADMIRAL BET
ASENSI
ABOGADOS
CASINOS DE ESPAÑA
ASOCIACIÓN
Bally's
bet365
BET BROTHERS
betway
CASASDEAPUESTAS.com
CASINO BARCELONA.es
GRAN MADRID
CASINO ONLINE
CASINO
palse&play
Casino.es
CHEVRON
>>> GROUP <<<
codere
dafabet
DAZN BET
ECIJA
EMOTIVA
Entain
Flutter
GOLDENPARK
indra
KIROLBET .es
legalbet
LeoVegas
luckia
PAF
PaysafeCard
PLATIN CASINO
playtech
SOURCE OF SUCCESS
Rank Group
sistemas de control interno
SPORTIUM
VERSUS
William HILL
WINAMAX

Jorge Hinojosa
Director general
jorge.hinojosa@jdigital.es

Ana Buxó
Secretaria general
abuxo@adigital.org

Jdigital
Av. Diagonal, 530 - 2ª pl. of. 209 ·
08006 Barcelona

C. Velázquez, 126 ·
28006 Madrid

932 40 40 70

Jdigital
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUEGO DIGITAL